

**CONFERENCIAS Y TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN
DEL INSTITUTO DE DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN
DE EMPRESAS / Núm. 329
DIRECTOR: Prof. Dr. SANTIAGO GARCÍA ECHEVARRÍA**

LA ÉTICA DE LAS EMPRESAS

"Ethics in Businesses"

Prof. Dr. Santiago García Echevarría
Universidad de Alcalá

"La Ética de las Empresas"

Goethe / Abstract / Resumen:

El debate sobre la integración de la ética y la economía se ha abierto más como consecuencia de la realidad financiero-económica que por el debate metodológico.

Se parte de una nueva realidad que se inicia a mediados de los noventa que modifica tanto las funciones de utilidad de ejecutivos y empresas como el impacto en la línea de funcionamiento de la economía: Confianza.

Stockoptions y Shareholder value son dos conceptos y realidades que alteran los comportamientos de los agentes económicos. Por su parte la teoría económica se abre a nuevos planteamientos que permitan visionar una nueva forma de concebir el hecho económico en base a la recuperación de la persona, de su dimensión social antropológica y consiguientemente con la integración de la ética. Se da aquí una posible respuesta a esta armonía integradora de lo económico y de lo social.

Goethe/ Clasificación: JEL M20, M10, M14, B41, D23, L21, M14, Z13

"Ethics in Businesses"

Abstract / Resumé:

The debate upon the integration of ethics and the economy has widened, due more to the financial-economic situation than to methodological issues.

This is based upon the new situation that arose in the mid-1990s, modifying the utility functions of executives and businesses as well as the impact upon one line of the economy's workings – that of Confidence.

Stock options and shareholder value are two concepts and realities that alter economic agents' behaviour. For its part, economic theory is opening up to new approaches that enable us to perceive a new concept of economic reality; one that rests upon recovering the role of the individual and his or her social and anthropological dimension and consequently the integration of ethics. This paper presents a possible reply to the harmonious integration of economic and social factors.

Classification: JEL M20, M10, M14, B41, D23, L21, M14, Z13

Consejo de Redacción:

Santiago García Echevarría (Director)
María Teresa del Val Núñez (Coordinación)

Secretaría y Administración:

I.D.O.E.

Instituto de Dirección y Organización de Empresas

© Prof. Dr. Dr. Santiago García Echevarría

Dirección del I.D.O.E.: Plaza de la Victoria, s/n

28802 - Alcalá de Henares MADRID – ESPAÑA

Teléfono: 91. 885.42.00 Fax: 91. 885.51.57

E-mail: ido@uah.es

<http://www.idoe-uah.es>

ISBN 978-84-8187-177-7

Depósito legal:

Imprime: **SOKAY SYSTEM, S.L.**

P.E. Neinor Henares Edif. 3 – Nave 25 28880 MECO (Madrid)

Tlf. 91830 73 91 e-mail: sokay@telefonica.net

Índice	Página
1. Realidad Económico-Societaria: Tendencias y Consecuencias.....	1
2. Proceso de Cambio: Realidad y Exigencias.....	10
3. La persona y la institución: Clave del Desarrollo de la función individual y global.....	18
4. Principios básicos de naturaleza económica y social....	25
5. Conclusiones y Propuestas.....	34
6. Bibliografía.....	40

ÉTICA DE LAS EMPRESAS

Prof. Dr. Santiago García Echevarría
Catedrático em. Política Económica de la Empresa
Universidad de Alcalá

1. Realidad económico-societaria: Tendencias y consecuencias.

Vamos a partir de la sociedad en la que nos encontramos en la que se plantean dos cuestiones básicas: en primer lugar pérdida de *confianza* en las personas y en las instituciones: en segundo lugar, la situación actual corresponde a unos niveles de deterioro de nuestra economía, de la dimensión social de la misma y de las instituciones, desconocidas en la historia reciente. Hay que remitirse a épocas de la primera mitad del siglo pasado. Esta grave situación, que está llevando a una dinámica político-societaria discutible, no permite apreciar hoy la existencia de una respuesta adecuada a la confianza que se necesita para el funcionamiento de una sociedad, de una economía, de una institución. El miedo es uno de los elementos más negativos para lograr que una sociedad sea económicamente racional en el uso de los recursos escasos.

La economía necesita de la ética para lograr un eficiente funcionamiento, quiere decir, sea racional en el uso de los recursos escasos, pero es interesante también hacer aquí observar que la *ética*, la lógica ética, no tiene sentido sin la economía. Esta es la realidad inseparable de dos saberes que no son diferenciables, sino que constituyen una pieza única en la que se encuentra la propia realidad humana. Ambos son componentes constitutivos de toda interacción humana, económica, social o institucional. La *confianza*, es la base para articular las dimensiones posteriores capaces de generar los acuerdos normativos, contratos, clave del funcionamiento de la economía.

La controversia entre ética y economía es una vieja y permanente historia. Pero, sobre todo, puede destacarse en el contexto de los tiempos modernos que ya desde mediados del siglo XVI, en la definición del "*ehrbaren Kaufmann*" (El comerciante honrado), fue referencia no solamente para las normas legales, sino en la búsqueda de una respuesta de recuperación de la figura del comportamiento humano empresarial que hace posible el funcionamiento económico y social en libertad, y con capacidad para lograr un uso racional de los recursos escasos. Esto es lo que permite el desarrollo de la *creación de valor* y, consecuentemente, el *desarrollo humano*, dando respuesta a las necesidades de la sociedad.

Este viejo debate continúa cuando comienza la era industrial con el planteamiento de Adam Smith en el contexto de la definición del mercado como institución, involucrándose en ese debate complejo del "*mercado perfecto*"; ausente en toda realidad económica y social. Y en épocas aun más recientes con una gran importancia en el pensamiento económico tomando como referencia a Milton Friedman. Friedman ha tratado de interpretar una concepción de la Economía situada en las interrelaciones económicas, pero ausentándose en ese planteamiento en todo lo referente a los *objetivos finales* de esa acción humana.

El concepto de economía tiene un valor importante en su analítica, pero no tiene valor directo para la toma de decisiones y, consecuentemente, para evaluar las consecuencias reales, esto es, que se aproximen y nos ayuden a realizar los procesos de cambio.

La realidad empresarial puede centrarse en el hecho de que el comportamiento de las personas, en sus distintos niveles de responsabilidad, se refleja de manera precisa en lo que en economía denominamos "*función de utilidad de la persona*", esto es, la función en la que cada uno de los individuos define las preferencias que tiene en cuanto a la categorización y utilización de recursos escasos y, consecuentemente, definiendo el comportamiento de cada una de las personas. Esta realidad individual, que corresponde al criterio de definición de economía, *el largo plazo* y la orientación a la acción de la persona en la búsqueda de su contribución a la mejor utilización de recursos escasos debe encontrarse estrechamente vinculada con la dimensión ética que corresponde a esa visión global que debe generar "*lo común*" entre las personas de forma que permita institucionalizar la acción individual dentro una institución. Esa dimensión institucional debe ser la expresión básica de la *cooperación* entre las personas con sus potenciales individuales y sus funciones peculiares y concretas de utilidad.

Esta "*función de utilidad global*" corresponde a la *ética* que da orientación y da soporte para que luego técnicamente la economía pueda realizar, de acuerdo con esta orientación, los cálculos de racionalidad técnico-sociales que permitan que los recursos escasos se asignen de manera eficiente a la producción de bienes y servicios. Si la orientación dada por esta *función de utilidad global*, que abarca el *bien común* es errónea, como sucede en muchos de los planteamientos económicos y sociales, todo el cálculo de racionalidad planteado, es erróneo.

Por lo tanto, las consecuencias son erróneas y, consecuentemente, hay problemas muy serios. Esto afecta a una empresa o afecta a una economía. La *función de utilidad individual* no puede dejar de considerar a la persona que es la que adopta las decisiones sobre las *preferencias* que tiene en cada momento sobre las prioridades en la utilización de recursos escasos, por lo que necesita una institución *común* para que con la aportación de otros pueda lograr cubrir las necesidades que tiene y que se expresan en su función de utilidad.

Pero además hay un elemento básico en la interpretación de la persona como sujeto económico y social. La economía ha tratado de asumir un concepto de persona dominado por un comportamiento que afecta meramente a la *lógica económica* y, por lo tanto, solo aprecia los entramados en la interacción económica y social desde la perspectiva de aquellos aspectos de la *función de utilidad* implicados en la persona en términos económicos. Olvida, de manera radical, que la persona es como ser antropológico, por su propia naturaleza, un *ser social*. Quiere decir, que el valor de una persona, con todos los potenciales que pueda tener, es un *valor real* cuando los puede *compartir* con otros o, al propio tiempo, es capaz de utilizar los potenciales que tienen *otros* para cubrir sus objetivos finales, que son los que se recogen en la *función global*.

Por lo tanto, uno de los problemas importantes en la teoría económica, centrados fundamentalmente en el debate "*positivismo-normativismo*", es un concepto económico de persona "*homo economicus*", que le permite analizar económicamente, pero que es tan lejano a la realidad antropológica de la persona que no tiene una respuesta real a los problemas planteados y menos para la adopción de decisiones.

Lo que ha llevado también, a partir de mediados de los años 90, al desarrollo de un "*homo ejecutivo*", financiero, predominantemente, pero ya con una amplia incursión en el ámbito económico, en el que el dominio absoluto en la función de utilidad individuales de lo

económico pone al servicio del mismo todo lo que *respecta* a las "funciones de utilidad" de los *otros*.

Lo que reduce la *función de utilidad global*, que corresponde a la ética, esto es, a la base de la *cooperación* entre personas en torno a *lo común* y, consecuentemente, genera incapacidad para consolidar instituciones, lo que provoca una ruptura fundamental en la *confianza* entre personas y entre las *instituciones*, con todas las consecuencias que pueden percibirse en un desgarramiento social sin precedentes. Es muy curioso porque puede percibirse este tipo de función de utilidad claramente en la realidad actual.



Figura Nº 1

Como puede apreciarse en la figura nº 1, de hace muy pocas semanas, en un conocido periódico centroeuropeo se presenta la concepción en torno a la problemática del Euro, de esos "pescadores" que buscan tener una rentabilidad en un *Euro débil*. . Trasmitida esta interpretación del "*homo financiero*" puede verse, por ejemplo, en un periódico de hace muy pocas fechas también un prototipo de perfil humano de ejecutivo, como es el que corresponde al Señor Paulson, y que puede percibirse en las figuras nº2 y 3.



Figura Nº 2

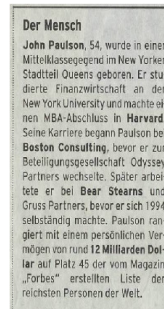
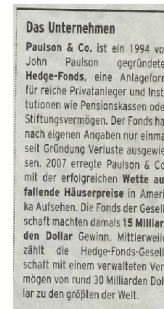


Figura Nº 3



En él se puede apreciar cuál es ese prototipo de persona que se ha generado a partir de 1995, como referencia muy clara de su propia trayectoria y también de la trayectoria de la institución que genera. Se puede ver, como su currículum es de una persona formada adecuadamente en una buena Universidad como la de New York, con un estudio correspondiente a un MBA en Harvard, pasa por la Boston Consulting y por la Bear Stearns y consigue incrementar su patrimonio en 12 mil millones de dólares, situándose en el lugar 45 según la Revista Forbes. La empresa, cuya denominación es Paulson & Co., es una empresa creada en 1994 que forma un *Hedge Fonds* y que lo va nutriendo de instituciones

como Caja de Pensiones o Fundaciones. Una vez han tenido pérdidas y a partir de 2007, a través de la apuesta por la caída de las hipotecas estadounidenses, consiguió hacerse con 15 mil millones de dólares de beneficio. En la actualidad puede disponer de 30 mil millones de dólares. Hay un comentario que a los efectos nuestros puede referirse como interesante dentro de este análisis del periódico centroeuropeo:

*"Paulson sabe que se beneficia de la desgracia de la gente que han perdido sus casas. Es posible que le remuerda una mala conciencia. A mediados del año 2007 ha donado 15 millones de dólares del Fondo para una organización que ofrece ayuda jurídica a las familias que están amenazadas de perder sus viviendas"*¹

Este es el prototipo del nuevo "*homo económico*" en el campo financiero y, por lo tanto, este desgarró de la dimensión social y de la dimensión de *lo común*, que conlleva la pérdida de las instituciones como punto de referencia.

Esta situación viene ya de atrás y no hace todavía más de dos años uno de los semanarios centroeuropeos más importantes publicaban en una magnífica contribución un análisis bajo el título "Directivos sin moral".

Después de esta publicación aparecen las situaciones de los Presidentes de múltiples bancos mundiales, en particular Merchantsbanks que generan el problema de los certificados, etc² y todo lo que afecta a la imagen que se ha creado del interés del individuo por su *propia función de utilidad*, como pueden ser los bonos, o los blindajes en el caso de salida de la compañía³ y la ruptura del papel de la institución en el contexto de aglutinar cientos o miles de personas en una institución que contribuyan a incrementar su crecimiento. Lo cual nos lleva a una afirmación sobre un documento todavía no publicado del Prof. Mirrow, durante muchos años CEO de unas de las compañías mundiales, en las que señala:

*"Las empresas que sometan la moral de su actuación al criterio del éxito a corto plazo no sobrevivirán a largo plazo. Ejemplos de esta naturaleza hay hoy suficientes"*⁴

Esta cita deseo reflejarla aquí a los efectos del proceso de cambio que se inicia 10 años después a partir del 2005 y que ahora empieza a reflejarse en valoraciones de este tipo.

2. Proceso de Cambio: Realidad y Exigencias

Antes de entrar en el análisis empírico de la realidad de las últimas décadas quizá sería conveniente establecer conceptos muy claros sobre ética y economía. La *ética* constituye, tanto como ciencia como *praxis*, lo *global*, es siempre largoplacista y, sobre todo, da la *orientación* a los procesos; es, sin duda, la clave de la base de lo *sostenible*. Es imposible realizar ningún proceso de cambio sino se tiene incorporada esta dimensión ética, es la clave de los procesos de cambio. En otro caso los procesos de cambio se harán desde el punto de vista tecnocrático, pero no tiene porque acertar cual es aquel cambio que verdaderamente va a cubrir mejor tanto las necesidades individuales como las necesidades globales de las personas.

¹ FAZ 25/04/2010

² Albach. H., "Erich Gutenberg ...", ob. cit

³ "Golden parachutes", en: The Economist, 27 Julio 2010

⁴ Mirrow, M., "Reto...", ob. cit

Por su parte, la economía es también, por naturaleza, largoplacista y es la *contribución* que se realiza disponiendo de recursos escasos para el desarrollo de las personas y de las instituciones. La economía es la que *"crea valor"* y constituye el *reto humano* de transformar recursos escasos en productos y servicios. Se busca la respuesta a las necesidades individuales y globales que den al largo plazo de la actividad humana en el proceso de una realización razonable, de acuerdo con su naturaleza humana.

Por lo tanto, *ética* y *economía* son ambas largoplacista, la una se dedica a una *visión global*, integral, de largo plazo y da orientación a los procesos económicos. Los procesos económicos no tienen *per se* capacidad de respuesta a la orientación de la asignación de los recursos. En el análisis económico podemos optimizar o lograr determinadas minimizaciones o maximizar, que es el lenguaje usual, pero esa no es la orientación que corresponde a *la función de utilidad de las personas* como individuos y del conjunto, en el *"bien común"* que se genera en torno a la contribución de las mismas.

Por su lado, *las finanzas* son hoy predominantemente cortoplacistas, desde el punto de vista de la actual concepción que tienen y, en principio, no *crean valor*, sino lo que hacen es respaldar la actividad económica en su momento y, por lo tanto, no constituye un *reto humano* en sí puesto que no tiene ese *valor de sostenibilidad* en el contexto. Pero cuando se han olvidado las reglas básicas financieras que si contenían, en paralelo a la economía, esas consideraciones largoplacistas en las estructuras financieras⁵ y en el tratamiento del riesgo ha sido cuando se abre la crisis.

El problema grave que se ha planteado es la *"repentina primacía"* de *lo financiero* sobre *lo económico*, esto es, de lo *cortoplacista* sobre lo *largoplacista* y, por lo tanto, lo que no da lugar a una consideración de la ética más allá de lo individual, y no existe la dimensión de lo *común*, aquello que hace posible la dimensión social de las personas constituyendo instituciones como son las empresas. No cabe la menor duda que uno de los principales problemas que se tienen hoy es recuperar la *primacía de lo económico* que es lo que verdaderamente genera esa *dimensión común* que constituyen las *instituciones* y que son las que establecen la *confianza*. No hay confianza si no hay *"lo común"* y no hay *lo común* si no hay *lo económico*, esto es, la *creación de valor* proveniente de la aportación de las funciones de utilidad de cada una de las personas y del conjunto de las mismas. La consecuencia básica es que se ha perdido *"lo social"*, las personas, y por eso la desaparición de ese *bien común* está llevando a una *función de utilidad personal e individual* que hace reducir significativamente, o pasar a segundo lugar, la *dimensión social* por lo que se han derrumbado las instituciones y se ha perdido la confianza. La institución es la aglutinadora de la *función de utilidad global*, por lo tanto la *dimensión ética*.

Puede decirse, por lo tanto, que la ética es la *función de utilidad global* que orienta el cambio y que la economía es la función que orienta la interrelación entre los procesos económicos, pero que precisan de orientación, precisan darles *"vida"* para que esos procesos económicos sean racionales y eficientes de acuerdo con aquella función de utilidad que individuos e instituciones precisan en los procesos de cambio. Dirigir, siempre es cambiar. Y, por lo tanto, el problema es la orientación que guiará el cambio.

Esto se puede apreciar perfectamente en el contexto empírico como puede apreciarse en los Estados Unidos en cuanto a las compensaciones de los CEOs medido en dólares de acuerdo con el beneficio neto. Puede verse en la figura nº 7 como desde el año 1960 hasta 1995 prácticamente es una constante y la ruptura se produce en 1995, donde se rompe la manera en la cual se ha interpretado la *función de utilidad común* y cuál es la *función de utilidad individual*, dando primacía a ésta con todos los problemas que se han derivado en

⁵ Albach, H., "Erich Gutenberg...", ob.cit.

el campo financiero, en el campo del management y los problemas que al final derivan en corrupción.

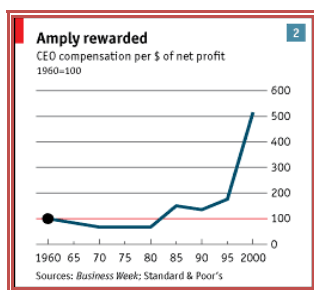


Figura N° 7

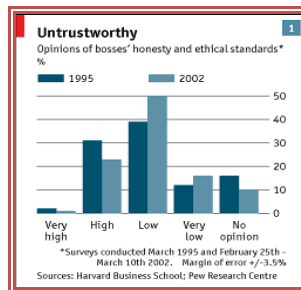


Figura N° 8

Como puede apreciarse en 1995 hay una ruptura básica. Y esta ruptura básica viene y se puede apreciar de manera muy clara en esa *pérdida de confianza* como se deduce de la figura nº 8, también para la economía de los Estados Unidos, donde las dudas sobre la *honestidad* y los *estándares éticos* de los responsables empresariales son muy altas. Prácticamente la mitad de la población no tiene confianza en los altos directivos y solamente una minoría de un tercio mantiene un cierta confianza en el año 2002.

Esta ruptura se debe fundamentalmente a dos ideas básicas que modifican sustancialmente la *función de utilidad individual* y rompen con la *función de utilidad global*, que es la *ética* y que, por lo tanto, son las instituciones. Estos conceptos son:

- Las *Stockoptions* que en principio se conciben como una medida instrumental o funcional para promover el esfuerzo de los directivos al objeto de una mejor utilización de los recursos y, sin embargo, ha llevado a una dimensión contraria. Se ha impulsado la función de *utilidad individual*, en el ámbito de un *egoísmo* muy generalizado y se ha realizado la ruptura con el *bien común*, con las *instituciones*. Las instituciones pasan a segundo lugar y es entonces cuando surge en los años 2000 esta asunción, por parte de la opinión pública, de que a los directivos lo que les interesa son sus *bonos*, o son sus *stockoptions* en las distintas versiones, no tanto la institución. La *pérdida de la institución* es la pérdida de la *confianza* y, consecuentemente, lleva a la respuesta que se ha producido en estos años con una de las mayores y más profundas crisis financieras y económicas.
- El segundo concepto básico ha sido una interpretación de la empresa desde el *shareholdervalue*, esto es, la orientación de todo directivo debe ser hacia la *maximización del valor de capitalización en la bolsa*, lo que ha llevado, así mismo, a una preferencia absoluta por la *función individual* en consideración a los medios necesarios, con lo que se ha conseguido reducir el valor de la *función global* y la *pérdida de la ética*, de los *estándares éticos* en los comportamientos. Estos estándares éticos son parte constituyente del *bien común* que es, por naturaleza, la que corresponde a la *dimensión social* antropológica de la persona.
- Esto ya no tiene nada que ver con el management y la creación de este *modelo shareholder* ha roto hasta el año 2005 radicalmente con un concepción que se venía arrastrando hasta 1995. Es en el año 2005 cuando empiezan a producirse nuevamente cambios, tanto en Europa como en el mundo anglosajón, tal como puede apreciarse en la figura nº9.

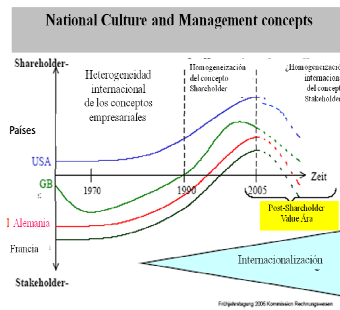


Figura Nº 9

Tanto Davis, Presidente de Mackinsay en los Estados Unidos, como también las diferentes autoridades centroeuropeas manifiestan a partir del 2005 la necesidad de prescindir de una *valoración a corto plazo* y pasar a una valoración a *largo plazo* para recuperar ese *bien común* y la capacidad de *confianza* que se piensa. Esto puede asociarse, por ejemplo, en la afirmación del responsable de los empresarios que señala:

*"La lógica económica no significa que la responsabilidad de la empresa solamente pueda reducirse al objetivo principal de conseguir beneficios. Todo empresario estaría bien asesorado y no asigna al shareholder value un valor demasiado alto, sino también a los intereses bien entendidos de los otros grupos, de los otros stakeholders", señala Randolph Rodenstock, Presidente de la Asociación de la economía bávara el pasado 29 de mayo en el marco de la Academia de la formación política de Bildung Tutzing*⁶

- Todo ello tiene que ver con la interpretación conceptual del papel de la economía en la sociedad. Así Utz define que:

*"Objetivo de la economía es satisfacer las necesidades individuales y colectivas de todos los miembros de una sociedad para lograr el desarrollo humano, esto es, el "bien común"*⁷

Esto es, el tema de la *función de utilidad* que rige las preferencias individuales, caracterizadas por un cambio radical en el comportamiento hacia un egoísmo personal, y el desastre en torno a *lo común* y, por lo tanto, la *pérdida de la institución* y la pérdida del elemento que hace posible la *vinculación de personas* incide en el funcionamiento de la institución. Por ello, son poco fructíferos todos los modelos y desarrollos en torno a características como *liderazgo*, *motivación*, etc, si no existe *esta función global*. Este es uno de los grandes dramas incluso en el management, en el momento actual.

Puede, por lo tanto, definirse claramente toda una trayectoria hasta mediados de los años 90, donde se rompe en base a dos conceptos esta relación entre la *función de utilidad individual* y la *función de utilidad global*, en la *dimensión ética* y la *dimensión económica* y, por lo tanto se pasa, dando prioridad a la dimensión *financiera del cortoplacismo*. Por lo tanto, la destrucción o anulación de *lo común* como pieza integrante del desarrollo de la persona que por esencia es social.

⁶ Iw Forum – IdW Köln Nr15/ July 2005 Randolph Rodenstock

⁷ Utz, A. F., "Ética Económica", Unión Editorial, Madrid 1998

3. La persona y la institución: Clave del desarrollo de la función individual y global

La persona, desde el punto de vista antropológico, corresponde fundamentalmente, en esencia, a su *dimensión social*. Esto es, la persona necesita *del otro* necesariamente para poder realizar sus potenciales. Toda persona dispone de *potenciales*, que además es el único ser que puede desarrollarlos, y eso implica básicamente que en esa *cooperación* dentro de las personas se trata de buscar una respuesta eficiente en la disposición *cooperativa* de recursos escasos para cubrir las necesidades vitales y culturales de cada una de las personas.

El proceso económico trata básicamente de que la persona pueda disponer a largo plazo, a través de recursos escasos, de una respuesta a sus necesidades en *cooperación* con los demás, y para ello necesita desarrollar *algo común*, algo que lleve fundamentalmente a considerar la existencia de una cooperación, medida en una *función de utilidad global*, que es la *dimensión ética* y con ello la generación de instituciones.

Por lo tanto, el proceso económico es el que *genera valor*, el que impulsa el desarrollo de la persona, ya que ésta trata de esforzarse en desarrollar sus potenciales para que valorados por "el otro" pueda permitirse la respuesta a sus necesidades personales, vitales y culturales, o de su familia o del grupo que representa.

No así la financiación que es una dimensión sin personas, sin *bien común* y que corresponde fundamentalmente a una dimensión *técnico institucional* y no a la dimensión institucional como lo es el proceso económico de transformación de recursos escasos en bienes y servicios. Los potenciales, que no son otra cosa que las competencias de cada una de las personas, tienen que ser *cooperativamente* generados y, por lo tanto, aplicados con los demás. Esta *cooperación* constituye, sin duda, el eje fundamental de todo el proceso económico. ¿Cómo se coordinan, organizan las distintas personas, con los distintos potenciales, para que una sociedad y una persona puedan dar respuesta satisfactoriamente a sus necesidades vitales y culturales?

Hay muchos tipos, formas de organización, denominados ordenes económicos y sociales, que se han manifestado durante el siglo XX de manera muy pródiga, unas en la realidad y otras en el análisis económico. Han conducido algunas de ellas a grandes desastres de la humanidad y otras han podido dar una respuesta eficiente y, por lo tanto, satisfacer las necesidades de las personas. El siglo XX ha sido un siglo muy complejo y duro para la humanidad como consecuencia de errores fundamentales en estos procesos de *cooperación* propios y específicos del desarrollo y de una diferente visión antropológica de la persona.

Podemos situarnos en dos tipos de orden económico-social, uno que es el que corresponde fundamentalmente al *modelo contractualista*, que afecta, a la necesidad de establecer un ordenamiento económico social en el que la *función de mercado es la función básica* y que ésta función trata de que las utilidades buscadas por cada uno de los individuos en esa organización sea la respuesta para poder *cooperar* con los menores costes de coordinación y con el mayor efecto de resultados.

Aquí la ética individual, quiere decir la ética que corresponde al individuo como persona, es el eje fundamental. Esta dimensión contractualista, que domina la realidad actual, tiene como referencia una posición secundaria de la persona y una posición primaria de lo *contractual*. Pero lo *contractual* solamente puede realizarse en base a una *preconfianza* que hace posible que esas instituciones gocen de la necesaria confianza para asumir esos contratos, lo que se ha roto en gran medida como consecuencia de la crisis financiera y la crisis económica. Lo cual, no es otra cosa que la pérdida sustantiva en la dimensión

contractual de lo "común", esto es, de lo que afecta fundamentalmente a la generación de instituciones que son necesarias para crear *la confianza*.

El otro modelo de *cooperación* es aquel que trata de que se compartan en una sociedad una *serie de valores* que deben constituir los *principios* de ese ordenamiento económico y social para poder *compartir*, lo que hoy constituye básicamente la pieza fundamental de los recursos escasos: son los *conocimientos*, las *competencias* que tiene cada una de las personas como potenciales que debe poner a disposición de otros, para *cooperar* con los demás, para poder aunar respuestas eficientes entre todos a las necesidades de esa sociedad y de esas personas. Lo que implica un desarrollo de "lo común", de "lo institucional" al efecto de que se produzca esa *cooperación* que está basada en la *confianza*. Si no hay *confianza* nadie va a ceder su valor intrínseco más importante como son los conocimientos, o va a *cooperar* a desarrollar los mismos. De ahí la gran importancia de la dimensión que corresponde a la *ética comunitaria*, a la ética de las instituciones y de las personas implicadas en las mismas. De ahí la necesidad de la ética como pieza sustantiva del concepto de la ética social.

No se puede señalar que un modelo u otro de cooperación sea excluyente, sino que tienen una diferente dimensión en el *proceso de cooperación* y la otra constituye la base previa para que pueda realizarse.

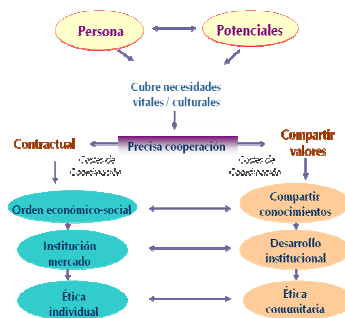


Figura Nº 12

En el modelo neoclásico, en el *modelo contractual*, lo que domina de manera predominante a partir de 1995, como se ha señalado, es la función de *utilidad individual* pasando a segundo término la *función global*. De ahí la pérdida de la ética en el contexto de coordinación de la economía y, por lo tanto, la pérdida de "lo social", que constituye una parte integrante en el desarrollo de la persona. En este caso la insatisfacción, la búsqueda solo de objetivos materiales, como maximización de recursos, riqueza, etc. y el olvido total de esa otra dimensión "social", que al final es la que hace el largo plazo, y nos ha llevado a un cortoplacismo que prácticamente prescinde de la persona y destruye su capacidad creadora, anula *lo económico* como fuente básica de la "creación de valor".

Mientras que en la *ética social*, la ética de la generación de "lo común" es la *función de utilidad global*, la que da orientación y la que genera la base fundamental para el desarrollo del interés individual. Lo cual puede verse perfectamente en la figura nº 13.

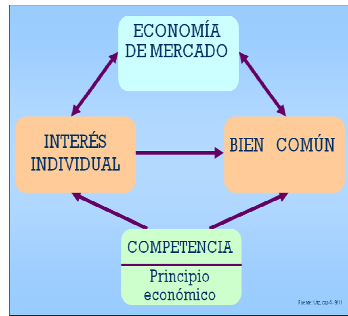


Figura N° 13

La *economía de mercado* es algo más que un mecanismo importante, es una parte constitutiva de la manera en la cual se coordinan esos potenciales de las personas y, por lo tanto, es una *institución* que, por un lado, tiene un fuerte carácter instrumental, pero, por otra parte, es parte constitutiva de la propia esencia de esa *dimensión social de la persona*, si funciona. Y esa economía de mercado tiene que *dar espacio de libertad y responsabilidad* a cada uno de los individuos con su *función de utilidad* específica y determinada, junto con aquella otra función del "*bien común*" que corresponde a *lo común* y que hace posible el desarrollo de *instituciones* generadoras de *confianza*.

La armonía o el balance entre el *interés individual* y el *bien común*, que constituye una de las claves fundamentales del buen funcionamiento de una economía de mercado, lo es la *competencia*, esto es, la capacidad de individuos e instituciones para que sus *competencias* puedan abordar los procesos de *cooperación* y resolver la cooperación de los potenciales y el desarrollo de los mismos en cada una de las personas de forma que esa sociedad y esos individuos cubran cada vez de forma más satisfactoria sus necesidades.

Por ello, no hay ninguna otra forma más eficiente de *cooperación de potenciales* que en una economía de mercado, *espacios compartidos* por todos, abiertos, dado que si son sistemas cerrados, esto es, oligopolios, monopolios o formas diferentes a lo que constituye la esencia del mercado y la libertad de las personas, no es justa. Frente a ello se tienen los ejemplos correspondientes a las otras alternativas de *planificación, intervención, etc.*

Uno de los aspectos importantes en este contexto de configuración del orden económico y social es que estas dos funciones de utilidad que hay que armonizar entre la *función de utilidad singular* y la *función de utilidad global*, debe considerar también una clara diferenciación y matización entre *fines y medios*.

La *ética* está *dominantemente* en los fines que trascienden más allá de lo *económico* y en la forma de utilizar lo económico para dar una respuesta tanto individual como *común* a esa sociedad. La *economía* actúa generando un cálculo de *racionalidad sobre los medios*, pero la *ética* es la que genera los *valores* sobre los que descansa la orientación de ese cálculo económico.

La eficiencia en el uso de recursos escasos no depende solamente de la manera en la cual se gestionan los recursos escasos, sino que depende de la orientación que se da a esa forma de coordinación de factores que trata de resolver este problema de *cooperación* y, consecuentemente, el problema de respuesta a las necesidades de la sociedad.

4. Principios básicos de naturaleza económica y social

Existen diferentes posiciones en cuanto al tema de la relación entre *ética y economía*. Los unos señalan que ambas ciencias corresponden a ámbitos tan diferenciados que es imposible su conjunción. Por otra parte, por lo general, el *experto ético* tiene pocos conocimientos de economía y el economista tiene pocos conocimientos de ética. Y es, por lo tanto, difícil el problema de esta *interdisciplinariedad* como pieza fundamental para la acción económica.

Pero como se ha señalado al principio no se puede entender la economía sin ética, porque se disparan los *costes de coordinación* en esa actuación de consideración "*del otro*" en el problema de interiorización de las capacidades de las competencias, bien en la empresa o bien en cualquier otra manifestación de cooperación humana, por muy técnica que sea. Por otra parte, no puede entenderse la ética sin la economía.

Puesto que la ética tiene que ver con la respuesta económica que puede darse a cada una de las personas en función de la capacidad de utilización de esos recursos de "*lo común*", de las instituciones generadas, y por otra parte, de las *funciones de utilidad*, o de los cambios de estas funciones de utilidad tanto individual como globales de las personas.

La ética es la que *dirige los procesos de cambio* no la economía. La economía en sus manifestaciones como las políticas económicas, financieras, etc. instrumenta el proceso de cambio, pero previamente se tiene que dar en la persona una modificación en las *funciones de utilidad individuales y colectivas* para que se acepte ese proceso de cambio. También, como se ha señalado, "*dirigir es cambiar*" y, por lo tanto, toda actuación de dirigir, bien a nivel de política económica o de empresa, o de cualquier otra institución, es la predisposición de las personas al cambio. Y esto significa la existencia de esa *dimensión ética global*. Lo que tiene que basarse en *lo común*, que da forma a la institución.

La pérdida de las Instituciones constituye, sin duda, la *pérdida de confianza* y genera las grandes dificultades para los cambios en todos los procesos. Porque si no hay confianza no se acepta un cambio de las *funciones de utilidad individuales ni institucionales*. Véase en la figura nº 14 la indisolubilidad de la realidad humana en los términos de la disposición de potenciales de las personas, de recursos escasos entre la *lógica económica y lógica social*.

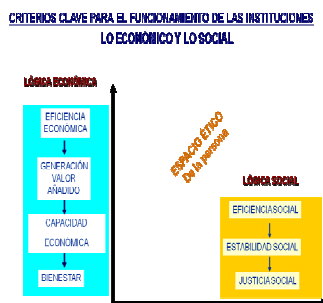


Figura Nº 14

Como puede apreciarse existen dos dimensiones inseparables que corresponden a la *lógica económica* y a la *lógica social* entendiendo por *lógica social* no el mundo de los subsidios, sino que entendemos es la interpretación antropológica de la persona, de que el ser humano necesita de la *cooperación* con "*el otro*" para dar *valor* a los potenciales que tiene. De esta manera *coopera* para resolver los problemas personales y del grupo en cuanto a las necesidades individuales y necesidades vitales y culturales.

Como puede apreciarse en la *lógica económica* necesitamos una optimización "*razonable*", eficiente, de los recursos con el fin de dar bienestar que solamente se logra a través de la *creación de valor*, ya que este valor es el que le va permitir disponer de recursos adicionales que pueda responder a las necesidades de las personas para lo que se necesita contar con la persona y su desarrollo.

Existen dos principios básicos que constituyen el ensamblaje entre las dos ciencias: La ética y la economía. Y este ensamblaje de las dos es real y corresponden a:

- *La productividad*, tanto a nivel de una institución, como de una empresa en un espacio cerrado, o a nivel planetario, en un espacio abierto. Los recursos son todos ellos escasos, los recursos deben ser considerados de manera *sostenible* a largo plazo. Aquí entra el concepto fundamentalmente de la *intergeneracional*, de *subsidiariedad* y problemas del *cortoplacismo* que puede llevar a serios problemas de sostenibilidad entre múltiples generaciones. Y esta *lógica social* trata de dar respuesta al desarrollo de la persona. La *productividad* es, por lo tanto, el principio básico que une ambas disciplinas y la realidad. La productividad no es un término técnico, es un término que afecta fundamentalmente a la *cooperación* entre las personas, entre recursos humanos y que en función de la misma obtenemos una mejor o peor respuesta al uso eficiente, razonable de recursos escasos.
- En el segundo principio básico es que la productividad está al servicio del *desarrollo de la persona*. Pero la persona solamente puede desarrollarse en el marco de ese *reto social* que está implicando a la persona en su propia esencia social, antropológicamente, y la necesidad de que ello conlleve a percibir el impulso individual, su utilidad individual y la necesidad de *compartir*, de generar algo "*común*" que me permita realizar esta *cooperación* con los demás, con los menores costes de coordinación posible, si quiero dar una respuesta eficiente. No afecta solamente a los recursos escasos, sino al problema sobre cómo coordino con los demás y cuáles son los costes que ello origina. Esta *lógica social* corresponde a una posición clave en el espacio de tiempo. Como puede apreciarse en la figura ahí hay un espacio ético dentro del cual actúa el hombre, mediante la racionalidad económica y la persona o la institución, elige en cada momento aquella alternativa, aquel punto de ambas coordenadas que definen un espacio sobre el cual orientan el *proceso de cooperación*. Este es el proceso que tiene la respuesta del hombre a las necesidades individuales y del grupo.

Este espacio legítimo, ético, es el que da lugar a la *eficiencia económica* y donde entra la *racionalidad económica* que puede calcularse dentro de un determinado espacio tanto definido por la *lógica económica* que corresponde a la explotación de recursos escasos, en un mantenimiento largoplacista que genera sostenibilidad, y la que corresponde a la *lógica social* de la participación de las personas en la configuración de "*lo común*" para la satisfacción de sus necesidades.

Esta orientación es clave para saber si se hacen inversiones, o si se modifica el ordenamiento del trabajo, o de muchas otras funciones. Pero es el *desarrollo de la persona* el principio básico, ya que a través de ella se incrementa la capacidad de creación de potenciales, capacidad de *creación de valor* y, por ello, el *compartir* con los demás.

Lo que nos lleva fundamentalmente a un *tercer principio* que es el tema de la *necesidad de "lo común"*, de la *institución*, para generar aquella confianza que se necesita para esta *configuración de la cooperación*. Después se celebrarán los contratos

que se deseen, pero tiene que haber una confianza previa, en otro caso, será un problema de muy difícil resolución.

Como puede apreciarse en la figura nº 15 la referencia a la productividad constituye no solo la *realidad económica* de la base del pensamiento económico y empresarial, sino también el problema de la realidad en la praxis empresarial.

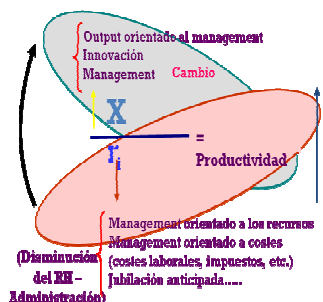


Figura Nº 15

En esa relación de productividad puede apreciarse que en el numerador están los *resultados* y en el denominador están los *recursos*. En el *numerador* tenemos lo que se consigue. Podemos contemplarlo con respecto a esa dimensión tanto de *lógica económica* como de la *lógica social* que vamos buscando como respuesta. En el denominador tenemos si hemos utilizado o no más o menos recursos razonablemente para obtener los resultados.

El problema es que cuando se dirige un país, cuando se establecen los ordenamientos económicos y sociales, hay que definir si se orienta la acción del hombre a los medios como, por ejemplo, la reducción de costes, reducción de plantillas, etc. al objeto de incrementar la *productividad*, lo cual es *cortoplacista* y por lo que no corresponde al largo plazo de la eficiencia económica, o se orienta al numerador: La creación de valor en desarrollo de nuevos potenciales, el reto humano como tal.

La elección de una u otra orientación caracteriza un tipo de empresa totalmente distinta, es un *management* distinto y son unas políticas económicas totalmente diferenciadas. Aquí está la clave que tiene el denominador: no hay desarrollo de la persona. En el numerador hay desarrollo de la persona y, por lo tanto, uno de los principios básicos es que la productividad y el desarrollo de las personas tienen que ir a través de la institución, de "*lo común*" que viene a reflejar "*la gestión*" que se realiza.

Aquí puede utilizarse la frase de Mirow que define claramente:

*"Las virtudes tradicionales del "ehrbaren Kaufmann" (el "comerciante honrado") y a pesar de todas las globalizaciones y de la presión de la competencia mundial debe volver a ser el punto de referencia de la actuación y del comportamiento empresarial"*⁸

Significa la necesidad de recuperar la persona y la institución como claves fundamentales de este proceso.

Puede decirse que *sin ética no hay largo plazo*, no hay *sostenibilidad* y no hay "fines" que compartir, por lo que no hay *objetivos compartidos* y, por lo tanto, no hay un *management eficiente* orientado a las personas. El *desarrollo de la persona* no es

⁸ Véase Mirow, M., "Reto...", ob.cit.

solamente generar empleo, se trata del desarrollo de los potenciales de esas personas para impulsar "lo común" y, con ello, de las instituciones y la creación de valor que va a dar una respuesta importante al hecho económico.

La recuperación de valores es, sin duda, como señala Mirow la base para el éxito de la empresa y la persona.

Hay que volver a recuperar la primacía de lo *económico* sobre lo *financiero*. Lo financiero debe volver a su sitio, con clara reglas del juego y, sobre todo, trasladando también su dimensión que corresponde a unas reglas estables que hacen posible el funcionamiento de lo *económico*. Lo *financiero* no es un mero juego, es una pieza sustantiva, para el desarrollo económico y social de un país, de una persona. Ya que si no genera confianza, tendremos dificultades muy serias para el desarrollo de la productividad y el desarrollo de las personas. Ponemos en juego la *confianza*, ya que se desequilibran las instituciones y pierden su valor en el contexto de sociedad.

La recuperación, a través de lo *económico* y de la *dimensión social*, de "lo común", de lo que se comparte para contribuir, esto es lo que hace posible que en una *cultura*, en una *empresa*, se *innove* y se crean nuevos potenciales, que se den nuevas respuestas y se generen retos humanos, que es lo que permite asumir, por parte de la persona, su impulso creativo e innovador que hace posible enriquecer tanto la *función de utilidad individual* a través de su legitimización por su contribución a *lo común*. Y éste sería el criterio básico de legitimizar los resultados de una persona en función de su contribución al bienestar del conjunto.

5. Conclusiones y Propuestas

1. El debate sobre la relación entre ética y economía surge con fuerza en estos momentos tanto por la presión de los comportamientos en la *praxis empresarial* como por la capacidad de la moderna teoría económica y de la economía de la empresa para integrar en el análisis económico-social e institucional la dimensión ética.
2. Sin ética no hay economía, pero sin economía no hay una respuesta ética. Ambas son partes constitutivas de la propia realidad humana y, por tanto, de toda actividad económico-empresarial, la separación de ambas ocasiona muy serios problemas en el desarrollo de las personas y de las instituciones.
3. Se trata de un problema permanente en el debate teórico de la economía centrado en la interpretación positiva y normativa de la ciencia. El positivismo, en la búsqueda de una capacidad científica libre de juicios de valor, ha desarrollado conceptos y planteamientos lejanos a la realidad económica. Lo cual genera grandes dificultades para una correcta interpretación de la realidad y, muy en particular, en la toma de decisiones. Aquí se encuentra la permanente confusión entre medios y fines. La moderna teoría económica de la empresa permite hoy de forma creciente la integración de la ética en la búsqueda de soluciones a los problemas económicos y empresariales. La demanda ética en economía y en la economía empresarial es muy importante en estos momentos y constituye el motor decisivo del proceso de cambio que se inicia en Europa Continental a partir del año 2005.

El cortoplacismo, una función de utilidad centrada en la interacción financiera, es consecuencia de la primacía dada a "lo financiero" sobre "lo económico-social". La

economía es por esencia "*largoplacista*". La economía es la que contribuye al desarrollo de las personas, incrementan su valor, e impulsa los retos humanos. La economía debe recuperar su dimensión ética y recuperar la primacía sobre "*lo financiero*" para desarrollarse en el largo plazo y en la creación de "*lo común*".

4. Las aportaciones de la Escuela de Freiburg, Müller-Armack, Schlecht, Krelle, Albach, Homann y Utz, entre otros, permiten apreciar de forma muy clara el rol de la ética tanto en la configuración de los planteamientos económicos como en la solución a los planteamientos basados en la errónea dualidad entre ética y economía. Consideramos que solamente una clara integración en los propios conceptos económicos de la dimensión ética permite dar una respuesta eficiente a los problemas económicos y empresariales.
El análisis doctrinal realizado sienta las bases para un replanteamiento tanto conceptual como metodológico de la economía y de la economía de la empresa.
5. Es clave incluir e internalizar el debate positivista y normativista para entender el actual proceso de cambio. La función de utilidad global, que refleja la dimensión ética, constituye la clave de los procesos de cambio. En el análisis económico no se trata meramente de un análisis numérico, de un modelo de cifras o del análisis del entramado económico "puro", sino que es el análisis de las premisas en las que descansa precisamente el análisis económico. La función de utilidad económica marca la orientación y las fuerzas relevantes del modelo considerando la interacción económica definida bajo los supuestos de las premisas de comportamientos.
6. La revisión de la teoría económica se centra en la consideración antropológica de la persona, búsqueda de la persona, y de sus relaciones con los demás para la interacción económica que siempre descansa en relaciones sociales. La articulación integradora en los conceptos básicos de la economía y de la economía de la empresa para construir el "*espacio ético*" es la resultante de la interacción de la lógica económica y de la lógica social. Lo que implica instrumentar la medición de la economía integradora de los principios éticos en los resultados y no en los medios. Esta interpretación antropológica de la economía permite medir, por un lado, y conocer, por el otro, las contribuciones de cada agente económico a la dimensión global como criterio básico de valoración futura.
7. La diferenciación entre los "*objetivos finales*", los que trascienden más allá de "*lo económico*", los "*corporativos*", los que enmarcan la *dimensión ética* de la interacción económica, basándose en la función de utilidad global, y los "*objetivos instrumentales*", que se centran en el análisis económico dentro del marco cambiante de las claves de las premisas globales, conforman los elementos constitutivos de la integración de los principios éticos en el análisis económico.
8. No es suficiente con una mera instrumentación de las relaciones entre la empresa y el entorno en términos de RSC, reputación, códigos, etc. No nos quedemos en la "superficie" del problema, sino que tanto en la ciencia como en la *praxis* hay que entrar en el fondo de la cuestión, en los *principios* que deben regir los comportamientos en todas las interacciones para lograr un análisis económico que facilite una eficiente utilización de los recursos económicos y empresariales, de forma que aporten al desarrollo de las personas y de las instituciones.
9. Lo cual implica una reflexión sobre los conceptos básicos de economía, empresa y ética que integren los principios que faciliten un mayor realismo en la aplicación de la ciencia a la praxis y a la investigación. Hay que entrar, recuperar, en la docencia

la referencia ética de los fenómenos económicos si se quiere dar respuesta a las necesidades de los agentes que actúan en el entramado económico y societario.

10. Las Universidades y las Escuelas de Negocio, la investigación y la docencia, la teoría y la práctica deben plantearse esta nueva oportunidad de vitalizar la capacidad de la ciencia económica para resolver los problemas reales. La implicación del profesorado en todas las disciplinas, pero, en particular, en los fundamentos, constituye una tarea importante. Hay diversas iniciativas a nivel internacional y europeo, con una amplia colaboración para impulsar esta respuesta docente, darle forma, contenidos y materiales, métodos e instrumentos que den respuestas a la responsabilidad y capacidad docente e investigadora.

11. Todo ello es ciertamente un viejo debate que hoy se abre merced al grave impacto que ha tenido la crisis financiera y su consecuente crisis económica, así como por los desarrollos recientes de la teoría económica y de las nuevas formas de medir. La enseñanza de la ética en su larga trayectoria docente e institucional, integrada en lo económico-social como pieza inseparable del conocimiento y de la acción humana, debe ser la clave tanto del desarrollo directivo como de la formación universitaria y profesional.

santiago.garcía@uah.es

<http://dspace.uah.es/jspui/handle/10017/2414>

<http://www.idoe-uah.es>

6. BIBLIOGRAFÍA

- Albach, H., "Erich Gutenberg y la crisis financiera", en: Documentos a Debate, num.31, Noviembre 2009, IDOE, Alcalá 2009
- Albach. H., "La Economía Social de Mercado", en Documentos a Debate, num.36, Mayo 2010. IDOE, Alcalá 2010-07-23
- Dahrendorf, Lord Ralf, "Wie Sozial kann die soziale Marktwirtschaft noch sein?", en: Forum, num1, enero 2005, BDI, Colonia 2005
- García Echevarría, S, "Wo bleibt der Mensch in unserer Wirtschaftsordnung", en; Mensch und "Okonomie", ed. S.A. Sackmann, en Honor R. Marr, Gabler Vlg Wiesbaden 2008, pp.23-46
- García Echevarría, S. "Como enseñar ética en el ámbito económico-empresarial. Un debate abierto", en:"Cooperativismo, empresa y Universidad", obra en Homenaje al P. Dionisio Aranzadi S.J., Bilbao 2010 pp263-288
- García Echevarría, S. "Empresa y Orden Económico", Ed. ESIC, Madrid 1980
- IDOE, "Catálogo de Publicaciones", UAH, 2009, link <http://dspace.uah.es/jspni/handles/10017/2414>
- Lehmann, Karl Kardinal, "Das christliche Menschenbild in Gesellschaft und Gesellschaft", Haupt Vlg. Berna 2000, pp 51-78
- Lehmann, Karl Kardinal, "Notwendiger Wandel der Sozialen Marktwirtschaft", en Forum, Año 52, Núm. 44, 29. 10. 2002 BDI, Colonia 2002
- Polo. Leonardo, "Ética hacia una versión moderna de los temas clásicos". Unión Editorial, 2º ed, Madrid 1997
- Röpke, W., "Die Lehre von der Wirtschaft", 12 ed., Ed Paul Haupt, Berna 1979
- Schosser, F. "Der Mensch als Gegenstand der Wirtschaft. Zwischen Anspruchsdenken und Manipulationen, en: "Das Menschenbild in Wirtschaft und Gesellschaft", Haupt Vlg. Berna 2000, pp.191-201
- Schüller, A., "Das Menschenbild der christlichen Kirchen aus ordnungsokonomischer Sicht", en "Das Menschenbild in Wirtschaft und Gesellschaft", Haupt Vlg. Berna 2000, pp 79-134

- Trautnitz, G., "Normative Grundlage der Wirtschaftsethik", Duncker & Humboldt", Berlin 2008
- Ulrich, P., "Die Gesellschaftliche Einbettung der Marktwirtschaft als Kernproblem des 21. Jahrhunderts", en Bericht des Instituts für Wirtschaftsethik, num. 115, Abschieds-Vorlesung um 5. Mai 2009, St. Gallen 2009
- Utz, A. F., "Ética Económica", Unión Editorial, Madrid 1998